



Ayuntamiento de Las Herencias

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL PROYECTO DENOMINADO “AAP Y DIA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA OROPESA 300 MW Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE TOLEDO Y MADRID”.

PROMOTOR: KALIANDA PROMOCIONES S.L.

Se está tramitando en el Área de Industria y Energía de la delegación del Gobierno de Castilla la Mancha solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental del proyecto fotovoltaica “OROPESA 300MW” y su infraestructura de evacuación e interconexión a red, ubicadas en los municipios de Oropesa, Calzada de Oropesa, herrerueta de Oropesa, Lagartera, Alcañizo, Calera y Chozas, Talavera de la reina, Las Herencias, La pueblanueva, Montearagón, Lucillos, Los Cerralbos, Illán de Vacas, otero, Domingo Pérez, Santa Olalla, Alcabón, Santo Domingo-Caudilla, Novés, Portillo de Toledo, Fuensalida, Santa Cruz de Retamar, La Torre de Esteban Hambrán y Mérida de la Provincia de Toledo, y de Móstoles, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte en la provincia de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se procede a su exposición al público por plazo de 30 días en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la sede electrónica (<https://lasherencias.sedelectronica.es>), para que quienes se vean afectados por dicho proyecto presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

La documentación puede consultarse a través de: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/61bef55a25dc18c172fb26fba138a84b49da1175>.

Las alegaciones podrán presentarse a través del Registro Electrónico General de la AGE: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.
(Órgano: *Delegación del Gobierno en Castilla La-Mancha - Área de Industria y Energía*)

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.



Cód. Validación: D725P2SR5MW76LK3NHCGTGV3 | Verificación: <https://lasherencias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1